

INFORME MESA SECTORIAL
01/03/2021

Informe de la Mesa Sectorial, que tenía carácter extraordinario, celebrada el 01/03/2021, en el orden del día: Información sobre la incorporación del personal interino.

A esta mesa han asistido la Consejera de Educación, Doña María Esther Gutiérrez Morán, el Secretario General de Educación (Don Francisco Amaya Flores), la Directora General de Personal Docente (Doña Ana Martín Martín), el Secretario General de la Consejería de Educación y Empleo (Don Rubén Rubio), los representantes de las distintas Organizaciones Sindicales y el Jefe de Servicio de Riegos Laborales (Don José Antonio Fernández García) en ejercicio de sus funciones como secretario de la mesa.

Toma la palabra la Consejera de Educación realizando un breve repaso de las distintas sentencias judiciales existentes sobre la incorporación del personal interino a día 1 de septiembre, el cobro de haberes y el reconocimiento de la experiencia docente de los mismos.

Una vez recibido el informe de la abogacía de la Consejería de Educación, en el último Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, se decidió adoptar las siguientes decisiones:

- La ejecución de las sentencias por las que se reconoce para el curso 2017/2018 al personal interino con vacante su incorporación a día 1 de Septiembre, a los efectos económicos y de experiencia oportunos.
- El compromiso de contratar al personal interino con vacante de inicio de curso, desde el día 1 de septiembre a partir del próximo curso escolar 2021/22.

Posteriormente, toma la palabra la Directora General de Personal docente, para indicar que se habilitará una sección web donde los afectados podrán consultar sus datos, así como la posibilidad de renunciar al cobro de los días reconocidos por haber cobrado el subsidio de desempleo o en casos de incompatibilidad.

El cobro de los días reconocidos se incluirá en la nómina correspondiente al mes de abril y se indicará como concepto “ejecución sentencia”.